

origen al interesado, el título de propiedad
correspondiente, el propio funcionario comu-
cípil. No habiendo otro asunto de que tratar, se
levanti la sesión, firmando la presente para
su constancia, ante mí el Secretario: Doy fe

José R. Carbajal

Jesús Mediala
Victoriano Encinas
Eusebio Almaguer
Elias Ferrer

Acuerdo del día 23 de mayo de 1934

Presidencia del C. José R. Carbajal.

En la Villa de Gaya García, Estado de Nuevo León,
a los veintitres días del mes de mayo de mil
novecientos treinta y cuatro, reunidos en la sala
de sesiones, los señores que forman el H. Ayun-
tamiento, abierta que fué la sesión, la secreta-
ría dió lectura al acta del acuerdo anterior, que
sin discusión alguna, fué aprobado. En seguida
hizo uso de la palabra el C. Comisionado de Me-
joras Materiales manifestando haberse llevado
a cabo los trabajos respectivos del camino
que por el rumbo norte entronca con la au-
toreta Monterrey-Saltillo, cuyos trabajos de enton-
camiento desahandaron un costo de \$ 217.04 de
cientos diecisiete pesos, cuatro centavos,
habiendo quedado al servicio público, re-
portando un gran beneficio esta nueva vía
de comunicación, y en vista del informe
que antecede, y estimando el Ayuntamiento
la trascendencia de esa obra, se acordó
que a medida que lo vayan permitiendo

Los fondos destinados para las vias vecinales, se me
jore esta via de embrocamiento, a efecto de acordar
masla para que precise no solo las mejores facilidades
para el tránsito publico, sino tambien que quede con
servada en una via cómoda y de abrigo, para el vi
sitante o el turista. El C. Comisionado de Espectáculos
Publicos, dió cuenta de haberse verificado los diez, once,
y veintinueve del presente mes, dos feriales, cuyos
productos en la proporción que el Municipio con
pordió, de trece pesos, diez centavos, y diecinueve
pesos, noventa centavos, o sea en total, la cantidad
de treinta y un pesos, cuyos productos, segun el
acuerdo respectivo, serán aplicados para el mobiliario
de la Escuela Oficial de este Municipio, así como
para la compra de vidrios, y pintura de dos venta
mas. En seguida se dió a conocer una petición ex
cite del Sr. Presidente Municipal, relativa a una
ayuda que solicita para atender su situación
económica, dados sus escasos recursos, y el bien
po que le abraza la atención del cargo publi
co que representa, y el Ayuntamiento, tomando
en consideración los expulso por el funcionario ci
tado, tuvo a bien aprobar la cantidad de cin
cuenta pesos mensuales, con cargo a gastos de
representación. He habiendo sido acordado de que
hablar, se levantó la sesión, firmando la pre
sente para su constancia, ante mí el Secre
tario: Soy fe.

José R. Carbajal
Jesus Urdiales
E. Toranzo y Rodas
Eusebio M. Maguano

Celias Ferra

Acuerdo del día 28 Mayo de 1934
Presidencia del Sr. José Rodríguez Carbajal.